

ANUNCIO CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

GICORRI, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Calle Padilla 17, 28006 Madrid, el próximo día 26 de junio de 2014 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2013.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.
4. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
5. Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.
6. Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
7. Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.
8. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

9. Ratificación y nombramiento de BBVA Asset Management, SGIIC, SA, entidad absorbente de BBVA Patrimonios Gestora, SGIIC, SA (unipersonal) en las funciones de gestora de la Sociedad.
10. Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013.
11. Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
12. Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
13. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
14. Asuntos varios.
15. Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2014
D. Luis de la Peña Fernández-Nespral.
Secretario no Consejero del Consejo de Administración